FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

ASAMBLEA GENERAL

ACTA Nº1181

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **26 de Junio de 2021**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes:**

1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
3. D. Julio Perea Cañas - FEDERACION ANDALUZA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
4. D. Javier Franco Oteo - FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
5. D. Juan Rionda Mier - FED. DE DEP. DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
6. D. Francisco Beltrán Aroca - FEDERACION CANARIA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
7. D. Fco. Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
8. D. José Luis Rubayo García de la Pastora - FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
9. D. Jordi Merino Urbano - FEDERACIO D'ENTITATS EXCURSIONISTES DE CATALUNYA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
10. D. Adolfo Puch Domínguez - FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
11. D. Luis Alberto Ríos Quirós - FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
12. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
13. D. Zigor Eguia Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
14. D. José Antonio García Regaña - FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
15. D. Pablo García Tré - FEDERACION RIOJANA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
16. D. Javier González Lázaro – FEDERACION DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEON - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
17. D. Jaime Gil Fernández - AL BORDE DE LO INCONCEBIBLE - Estamento clubes
18. D. Juan Gabriel Escrivá Lapuerta - ARDILLAS CLUB DE SENDERISMO VALENCIA - Estamento clubes
19. D. Antonio Miguel Calderón Ruiz - C.D. GRUPO SENDERISTA PRISMA - Estamento clubes
20. D. Javier Ramos Bejarano - CD NORDIC WALKING SEVILLA - Estamento clubes
21. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE - Estamento clubes
22. D. Rafael Ramos del Amo - CLUB ANEM ESPORTIVA - Estamento clubes
23. D. Rafael Ruiperez Puig - CLUB DE MONTAÑA CAPRA - Estamento clubes
24. D. Víctor Manuel Vivar Moreno - CLUB DE MONTAÑA GANERANTZ MENDIZALE TALDEA - Estamento clubes
25. D. Emilio Javier Martínez García - CLUB DEPORTIVO AQUÉATACAMOS - Estamento clubes
26. D. Miguel Ángel Ávila Santiago - CLUB DEPORTIVO WAYPOINT – Estamento clubes
27. D. Josep Casanovas i Redondo - CLUB EXCURSIONISTA ARITJOL - Estamento clubes
28. D. Sebastián Gil Ramos – CLUB MONTAÑEROS DE NIVARA - Estamento clubes
29. D. Carlos Garrido Costas - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIROS DE GALICIA - Estamento clubes
30. D. Mohamed Abdelkader Kichouh - CLUB RUNNER CLUB - Estamento clubes

31. D. Juan Manuel Raga Rubio - CLUB SENDERISMO DE VALENCIA - Estamento clubes
32. D. José María de Saracho Sanz - GRUPO DE MONTAÑA DE ENSIDESA - Estamento clubes
33. Dña. Josefina Suárez Paz - GRUPO MONTAÑERO DE TENERIFE - Estamento clubes
34. D. José Antonio De Mesas García - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
35. D. José María Silvestre Casas - LA XIRUCA FORADADA - Estamento clubes
36. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN - Estamento clubes
37. D. Manuel Bara Alos - PEÑA GUARA - Estamento clubes
38. D. Pedro Manuel Nicolás Martínez - RSEA PEÑALARA - Estamento clubes
39. D. Luis Ángel Irazábal García - SOCIEDAD DE MONTAÑA SHERPA - Estamento clubes
40. D. Fernando Carrasco Sanz - SOCIEDAD DEPORTIVA TORRELAVEGA - Estamento clubes
41. Dña. María Teresa Campuzano Pérez - Estamento deportistas
42. D. Jonás Cruces Fernández - Estamento deportistas
43. D. Isidro de Benito Gutiérrez - Estamento deportistas
44. D. Pablo Miguel de Garate Castro - Estamento deportistas
45. D. Fernando Santiago Fernández Rey - Estamento deportistas
46. Dña. Natalia Gómez Pérez - Estamento deportistas
47. Dña. Mª del Carmen Gutiérrez Santiago - Estamento deportistas
48. Dña. María Rosario Iglesias Lareo - Estamento deportistas
49. D. Salvador Inglés Pagán - Estamento deportistas
50. D. Fernando Lluna Nevot - Estamento deportistas
51. Dña. Patricia Rubio Aranda - Estamento deportistas
52. D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez - Estamento deportistas
53. D. Francisco José Tomás Someso - Estamento deportistas
54. Dña. Sandra Sevillano Guerra - Estamento deportistas
55. D. José Ignacio Amat Segura - Estamento técnicos
56. D. Javier Aradas Mariñas - Estamento técnicos
57. Dña. María Inés Bállega Núñez - Estamento técnicos
58. D. Domingo Fernández Jaraíz - Estamento técnicos
59. D. José Miguel García La Torre - Estamento técnicos
60. D. David Molero López-Barajas - Estamento técnicos
61. D. Alberto Francisco Sánchez Hernández - Estamento técnicos
62. Dña. Katia Sanz Ochoa - Estamento técnicos
63. D. Joseba Undurraga Bidasolo - Estamento técnicos
64. D. José Ynat Díaz-Delgado - Estamento técnicos
65. D. José Antonio Blas Ibáñez - Estamento árbitros
66. D. Juan Antonio Jara Soria - Estamento árbitros
67. D. David Mora García - Estamento árbitros
68. D. Fernando Romeo Velilla - Estamento árbitros
69. D. José María Nasarre Sarmiento - Vicepresidente 1º - (INVITADO)
70. Dña. Reyes de Miguel Renedo - Vocal de Igualdad - (INVITADA)
71. D. Javier Gil Terrón - Vocal de Barrancos y vías ferratas - (INVITADO)
72. D. José Manuel Iriarte Delgado - Vocal de Senderismo - (INVITADO)
73. Dña. Dolores López Martínez - Vocal de Jueces y árbitros - (INVITADA)
74. D. Fernando Navarro Aznar - Vocal de Esquí de Montaña - (INVITADO)
75. D. David Pérez Araujo - Vocal de Eventos - (INVITADO)
76. D. Darío Pérez Brunicardi - Vocal de Deporte de Montaña Infantil y Juvenil - (INVITADO)
77. D. Iñigo Soteras Martínez - Vocal de Actividad Física y Salud - (INVITADO)
78. D. Manuel Taibo Vázquez - Vocal de Seguridad - (INVITADO)
79. D. David Cagigós Uhalte - Asesoría Legal y Jurídica - (INVITADO)
80. D. Carlos Terreu Lacort - Presidente Comisión Auditoría y Control Económico - (INVITADO)
81. D. Israel Blanco Rodríguez - Responsable Escalada en Hielo - (INVITADO)
82. D. Juan Jesús Ibáñez Martín - Responsable Comité Relaciones Internacionales - (INVITADO)
83. D. David Moscoso Sánchez - Responsable Plan Estratégico - (INVITADO)
84. D. Pedro Pons Alemán - Responsable Instalaciones deportivas y equipamientos - (INVITADO)
85. D. Antonio Alba Moratilla - FED. DE DEP. DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - (INVITADO)
86. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente - (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
87. D. Lluís Giner Arnabat - Director Técnico - (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
88. Dña. Pilar Jaimez Peloche - Secretaria Dirección - (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)

89. Dña. Laura Díaz Medialdea - Dpto. Contabilidad - (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
90. Dña. Isabel López Fraile - Dpto. Eventos - (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
91. Dña. Laura Rubia García - Dpto. Contabilidad - (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
92. Dña. Patricia Soler Palomo - Dpto. Comunicación - (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
93. Dña. Alessandra Freijoo - SOPORTE COUNCILBOX - (INVITADA)

- **Orden del día:**

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación Memoria Deportiva 2020.
3. Aprobación Liquidación del ejercicio 2020.
4. Aprobación Programa deportivo 2021.
5. Aprobación Proyecto presupuesto 2021.
6. Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.
7. Ruegos y preguntas.

- **Duración**: ~~5~~4h 30' (09:30h -14:00h)

Una vez verificada la existencia de quorum por parte de la Sra. González, Secretaria General, se inicia la Asamblea General a las 09:30h.

1. Informe del Presidente.

El Sr. Ayora da la bienvenida a los asistentes y comenta que, aunque le hubiese gustado que la Asamblea se hubiese celebrado de manera presencial, la prudencia ante la situación de la pandemia ha hecho que tenga que ser online.

Antes de realizar un pequeño informe (Anexo 1) sobre el trabajo realizado desde su nombramiento como Presidente y los planes inmediatos, el Sr. Ayora pide que conste en acta el pésame por el fallecimiento de Emma Roca, que fue miembro del equipo de esquí de montaña.

A continuación, el Sr. Ayora agradece a los vicepresidentes, secretaria general, gerente y director técnico su implicación en el nuevo proyecto y la dedicación al mismo.

El Sr. Ayora explica que se han reestructurado varias áreas de la federación como barrancos, CxM, etc. Además, se han presentado candidaturas para estar presentes en comisiones y órganos de gobierno de diferentes federaciones internacionales. La International Ski Mountaineering Federation (ISMF) nos ha concedido la organización del Campeonato de Europa de Esquí de Montaña 2022.

Se han mantenido reuniones con entidades tanto nacionales como internacionales como, por ejemplo, la *Federação* de *Campismo* e Montanhismo de *Portugal, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Protección Civil o la Real Federación Española de Ciclismo con la que se han firmado* tres códigos para una buena convivencia en el espacio natural y rural.

Asimismo, el Sr. Ayora informa que se está trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico para su presentación a la Junta Directiva y, posteriormente, a la Asamblea General. Uno de los objetivos de la federación es incrementar los recursos económicos mediante patrocinio, etc. pues se ha detectado la necesidad de incrementar el personal en varias áreas, además, el año próximo la FEDME tiene un reto importante, la celebración del centenario de su fundación.

Respecto al presupuesto 2021, el Sr. Ayora explica que, según la Ley del Deporte, los presupuestos deben de ser equilibrados pero, este año, excepcionalmente, debido a la situación generada por la pandemia, puede presentarse, con la autorización del CSD, un presupuesto deficitario.

Para finalizar, el Sr. Ayora pide trabajar en equipo y la colaboración de todos para llevar adelante la federación.

2. Aprobación memoria deportiva 2020

El Sr. Nasarre explica que el Covid-19 ha hecho que 2020 fuese un año diferente en todas las áreas de la federación. Se trabajó mucho en la elaboración de documentos de seguridad vinculados a la pandemia. Además, recuerda que, desde un punto de vista económico, la situación afectó de manera significativa a los refugios y las federaciones autonómicas a las que pertenecen.

El Sr. González destaca la apertura que se hizo de los cursos online de la Escuela durante el confinamiento. Además, comenta que, tal y como se ha mencionado anteriormente, la FEDME es un gigante con una estructura muy pequeña y un claro ejemplo es la EEAM, con una única persona responsable.

El Sr. Giner explica que, debido a la pandemia, pudieron llevarse a cabo las competiciones y actividades previstas en el primer trimestre del año pero no así el resto que debieron cancelarse. Destaca la inclusión del esquí de montaña en los JJOO de la Juventud de Invierno, en los que el equipo español obtuvo 3 medallas. Además, la FEDME participó, por primera vez, en el Campeonato del Mundo de Raquetas de Nieve. Destaca, asimismo, el gran trabajo que tuvo que realizarse para la creación de protocolos de seguridad para las competiciones, concentraciones, etc.

A continuación, pasa a votarse la Memoria Deportiva 2020:

- A favor: 55
- Abstenciones: 2
- En contra: 0

ACUERDO: Aprobar la Memoria Deportiva 2020.

3. Aprobación Liquidación del ejercicio 2020.

El Sr. Meléndez explica a los Asambleístas que el cierre del ejercicio 2020 que debe aprobarse es particular ya que, además de la situación generada por la pandemia, en la FEDME estaba el anterior equipo directivo.

Siempre hay desviaciones respecto al presupuesto inicial pero las circunstancias hicieron que, en el momento en que surgió la pandemia, las tarjetas federativas estuviesen tramitadas casi en su totalidad y, en cambio, no pudieron realizarse muchos de las actividades previstas. Esta situación ha ocasionado que el cierre del ejercicio arroje un importante superávit lo que ha significado un aumento importante del fondo de reservas.

A continuación, pasa a votarse la Liquidación del Ejercicio 2020:

- A favor: 54
- Abstenciones: 4
- En contra: 0

ACUERDO: Aprobar la Liquidación del Ejercicio 2020.

4. Aprobación Programa deportivo 2021.

El Sr. Nasarre explica que el objetivo de la Vicepresidencia de Proyección Social es incrementar la presencia social de la FEDME, al margen de la competición y la tecnificación, debe ser un referente en temas de seguridad, accesos, etc. A continuación describe las diferentes áreas pertenecientes a la Vicepresidencia de Proyección Social y explica que las diferentes áreas deben trabajar de manera transversal, por ejemplo, colaborando el área de senderismo y seguridad, etc.

Asimismo, destaca algunos de los principales objetivos para 2021, como los acuerdos firmados con la RFECiclismo, que se han mencionado anteriormente, la creación del Premio Senderismo y Senderos, la creación de un documento de defensa de las marcas registradas, la puesta en marcha del Certificado de Calidad Ambiental en Carreras por Montaña “Green CxM Trail FEDME”, etc.

Además, el Sr. Nasarre informa que se han separado las áreas de seguridad y salud. Siguiendo los consejos de esta última, el Campamento Anual de la FEDME cambiará de formato y no será presencial. Asimismo, se está reactivando el área de refugios, uno de cuyos primeros objetivos es la creación de un inventario de refugios.

Por último, el Sr. Nasarre comenta que para llevar a cabo los proyectos de las diferentes áreas es necesario disponer de más personal. Por ello, se ampliará el contrato al Sr. Ibáñez y, si se reciben las subvenciones solicitadas y estas lo permiten, se podrá dotar de personal a diferentes áreas.

El Sr. González informa sobre las diferentes áreas que componen la Vicepresidencia de Transformación Digital, Formación e Investigación y comenta que es importante trabajar en red pues los proyectos que se desarrollan desde las diferentes áreas de la federación son transversales.

A continuación destaca alguno de los proyectos en los que se está trabajando como la reactivación de los cursos en colaboración con las Escuelas Autonómicas, la solicitud de la firma de un convenio con el CSD para la formación de técnicos, etc. En cuanto a la Oficina Técnica I+D+i, el objetivo es que los proyectos se autofinancien. De momento, se han presentado 4 solicitudes de proyectos Erasmus+, alguno de ellos en colaboración con otras federaciones europeas, pero hasta finales de año no se conocerá si han sido aprobadas o no.

Por último, el Sr. González informa que se han producido nuevas incorporaciones en el Consejo Asesor Científico de las Montañas.

El Sr. Giner comenta que, después de un cambio importante como el que se ha producido en la FEDME, hay un tiempo de adaptación que ha supuesto una gran carga de trabajo por la incorporación de nuevas ideas, proyectos, etc. El objetivo es trabajar por el deporte y para los deportistas. Agradece la ayuda y el apoyo que recibe de los responsables de área, técnicos, etc., así como de los compañeros de la plantilla.

A continuación, destaca los aspectos más importantes del programa deportivo. Sin duda, el mayor reto es la participación de Alberto Ginés en los JJ.OO. Se está a la espera de la decisión del COI sobre la inclusión del esquí de montaña en el programa olímpico de los JJ.OO. de Invierno de 2026. Asimismo, también hay posibilidades de que la paraescalada puede estar presente en el programa de los JJ.PP. de 2028 pero aún habrá que esperar para conocer la decisión pues depende, entre otros factores, de la presencia de la escalada en los JJ.OO. 2028.

En carreras por montaña, se celebrarán los Campeonatos del Mundo que no pudieron llevarse a cabo en 2020 y, además, a finales de año se celebrará, en Portugal, el Campeonato de Europa.

Por último, el Sr. Giner informa que se está trabajando para reactivar áreas como barrancos o el equipo de escalada en hielo.

La Sra. Campuzano dice que entiende que el proyecto deportivo que se somete a votación es el documento remitido a los asambleístas y no el que se ha expuesto pues son diferentes.

El Sr. Bara comenta que el proyecto deportivo recibido no recoge todo lo que se ha expuesto. Entiende que las nuevas áreas se financiarán con los nuevos recursos que se obtengan. Comenta, además, que el 80% del programa deportivo está supeditado a la subvención del CSD y que, por tanto, si estas no se reciben, el programa deportivo se recortará.

El Sr. Cruces se presenta e informa que es miembro de la Comisión Delegada y se pone a disposición de los asambleístas para aquello que puedan necesitar. A continuación pregunta qué líneas estratégicas y proyectos existen para acercar la FEDME y las federaciones autonómicas a los montañeros pues ahora existe una gran distancia.

El Sr. Nicolás comenta que le llama la atención la poca presencia de mujeres en el Consejo Asesor Científico de las Montañas, así como el desequilibrio en el número de miembros de las diferentes federaciones autonómicas. Asimismo, pregunta cómo se presentan las candidaturas para los premios de montañismo y medio ambiente y quiénes han sido premiados.

El Sr. Casanovas comenta que, tras analizar el proyecto deportivo, está decepcionado porque el presupuesto para refugios es solo de 9.000,00 €. Esperaba que la voluntad de apoyar a los refugios se reflejase en el presupuesto.

El Sr. Ferris felicita a la directiva por los acuerdos con la RFECiclismo y por el Certificado de Calidad Ambiental en Carreras por Montaña. Además, pregunta en qué situación está el Plan Estratégico y comenta que para incrementar el número de licencias FEDME habría que llegar a los jóvenes, mujeres, etc. y, para ello, se debería aportar algo a las federaciones autonómicas en temas de comunicación, etc.

A continuación se pasa a dar respuesta a las intervenciones de los asambleístas.

El Sr. Giner explica que las diferencias en el Programa Deportivo se deben a los cambios que se han introducido con la incorporación del nuevo equipo directivo pero estas se verán reflejadas en la memoria deportiva. En cuanto a la supeditación del programa deportivo a la subvención del CSD, explica que el alto nivel es financiado con dicha subvención y que, efectivamente, habrá que recortar el presupuesto en aquellas actividades que no sean subvencionas. No es una situación nueva y seguirá ocurriendo en el futuro. Ya se ha trasladado al CSD nuestra inquietud por esta situación.

El Sr. Nasarre responde al Sr. Nicolás que la composición del CACM depende de las candidaturas recibidas y, por eso, el que haya más o menos mujeres o representantes de una u otra federación autonómica es fruto de las solicitudes presentadas. En lo que se refiere a los premios son las federaciones o los miembros de los comités los que presentan las candidaturas.

En cuanto a los refugios, el Sr. Nasarre responde al Sr. Casanovas que, actualmente, no hay previsión de destinar fondos aunque esta situación puede cambiar en el futuro. Para ello, lo primero es disponer de un inventario de refugios por lo que ya se han puesto a trabajar en este tema.

El Sr. Ayora agradece las intervenciones de los asambleístas ya que enriquecen y ayudan a construir y mejorar. En respuesta a la consulta del Sr. Ferris sobre el Plan Estratégico informa que en breve se presentará a la Junta Directiva para su aprobación y, posteriormente, a los otros órganos de gobierno. Comenta que la respuesta para participar en la elaboración del mismo ha sido muy desigual.

Por último, el Sr. Ayora pide paciencia y confianza a los miembros de la Asamblea ya que se trata de un proyecto a largo plazo y hay limitaciones de personal, presupuesto, etc. Pide a la Asamblea que apruebe el proyecto deportivo, igual que la Comisión Delegada hizo el día anterior.

A continuación, pasa a votarse el Proyecto Deportivo 2021:

- A favor: 40
- Abstenciones: 4
- En contra: 15

ACUERDO: Aprobar el Proyecto Deportivo 2021.

5. <u>Aprobación Proyecto Presupuesto 2021.</u>

Comienza la exposición el Sr. Meléndez apoyado de una presentación haciendo una introducción del porqué los presupuestos:

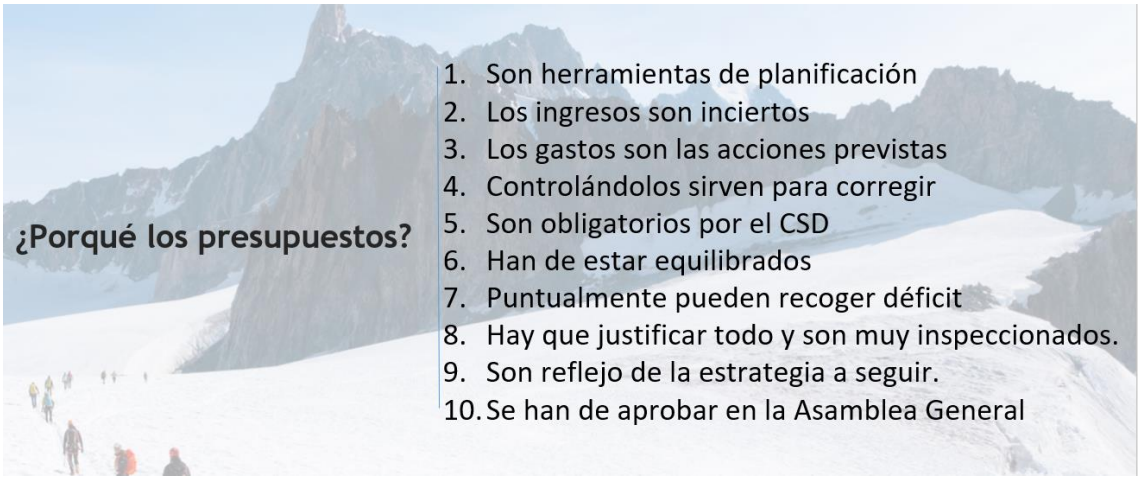

Cree necesario además poner en antecedentes a la Asamblea de los siguientes aspectos “especiales” de los presupuestos que entiende es necesario conocer para su mejor comprensión:

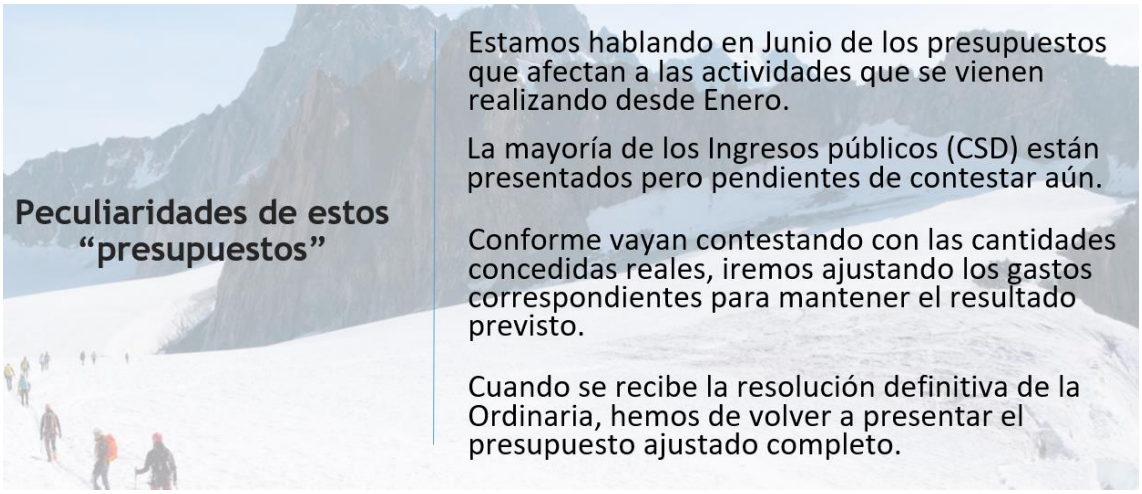

Igualmente el Sr. Meléndez desea explicar mediante el siguiente "mapa de tiempo" la evolución de los mismos:

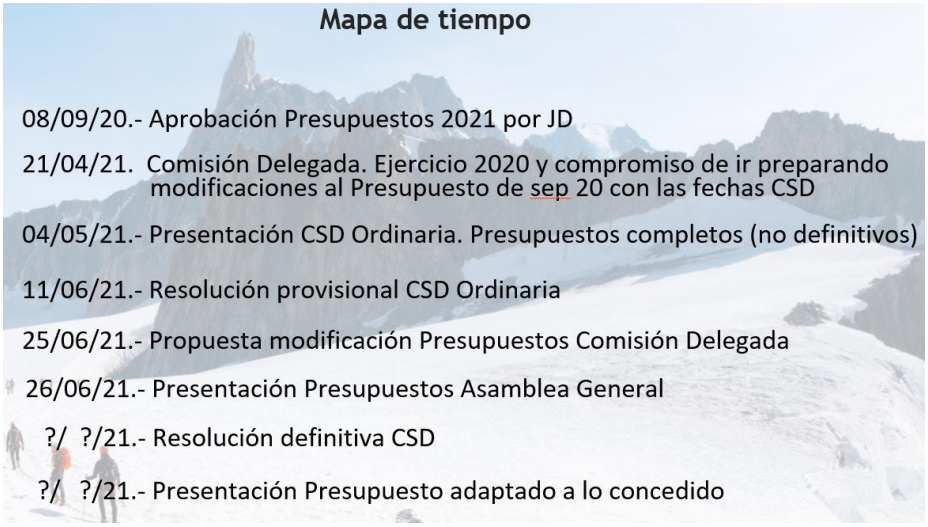

El Sr. Meléndez explica que, salvo casos excepcionales como lo ocurrido en 2020, en un presupuesto los gastos son acciones previstas, pero los ingresos no. Los presupuestos de la federación se presentan con las cantidades solicitadas en las diferentes convocatorias y deben someterse al CSD para su aprobación y las subvenciones que nos otorgarán para 2021 son, hasta el momento, una incógnita en su mayoría, por lo que si no nos conceden todo lo que se ha solicitado, se recortarán aquellas partidas de gasto del presupuesto que queden sin subvención, manteniendo el déficit previsto mediante estos ajustes.

Comenta el Sr. Meléndez que tras el envío de la documentación a la Asamblea, se recibió por parte del CSD la resolución provisional de la Convocatoria Ordinaria por 516.557€, frente a los 594.930€ (78.373€ menos de los solicitados) y que, conociendo ahora esta cantidad (que deberá corroborarse en posteriores fechas con la resolución definitiva por el CSD), ha habido que ajustar durante estos últimos días hasta la de la Asamblea de hoy, una serie de partidas de gasto para mantener el compromiso del déficit asumido en la primera versión enviada en la documentación.

Es por ello que, el presupuesto que se presenta a esta Asamblea para su aprobación es el que incorpora esta variación en virtud de la información recibida por el CSD y recién ajustada en los términos comentados de disminución de esos 78.373€ en los ingresos y la esa misma cantidad en los gastos, manteniendo así el mismo déficit de 320.728€, según la siguiente tabla que se expone a la Asamblea:

CONCEPTO	Presupuesto solicitado	Reducción Concesión	Subvención recibida
Subvención CSD Ordinaria	594.930	- 78.373	516.557
CONCEPTO	**Presupuesto asamblea**	**Reducción Costes**	**Cifra definitiva**
Copa Mundo Dificultad	17.000	- 1.000	16.000
Cto Mundo Dificultad, Bloque y Velocidad	10.000	- 3.000	7.000
Cto Europa Paraescalada	9.000	- 2.000	7.000
Salarios Mánager Selecciones	13.400	- 2.000	11.400
Seguros sociales Mánager Selecciones	4.400	- 700	3.700
Remuneración Técnico Colaborador Selecciones	12.000	- 2.000	10.000
Cto Mundo Juvenil	15.000	- 3.000	12.000
Cto Europa Juvenil	7.000	- 1.000	6.000
Salarios: Mánager Equipo Senior (CxM)	15.600	- 10.800	4.800
Seguros Sociales: Mánager Equipo Senior (CxM)	5.100	- 4.000	1.100
Subvención actividades (alpinismo)	18.000	- 6.000	12.000
Camisetas "Finisher" Copas de España Línea + Vertical+ Ultra	3.000	- 3.000	-
GAME Encuentro Otoño	3.500	- 3.500	-
Concentración Intercentros Escalada	3.000	- 3.000	-
Concentración Intercentros Esquí de Montaña	3.000	- 3.000	-
Concentración Intercentros Alpinismo	5.000	- 5.000	-
Concentración Intercentros Carreras por Montaña	5.000	- 5.000	-
Campeonato del Mundo Escolar (escalada)	5.000	- 5.000	-
Apoyo organización (CxM)	5.000	- 5.000	-
Asambleas	14.000	- 1.000	13.000
Salarios Administración (devengo pagas extra)	155.915	- 4.867	151.048
Reforma Estatutos	1.900	- 1.900	-
Reunión Estratégica Eventos	9.000	- 2.606	6.394
TOTAL REDUCCIÓN COSTES		**- 78.373**	
Se mantiene el déficit en el presupuesto de 320.728			

El Sr. Meléndez explica a la Asamblea la evolución del presupuesto confeccionado por la anterior directiva en septiembre de 2020, con las modificaciones que se han propuesto tanto en ingresos como en gastos para llegar al déficit propuesto de 320.728€ con el siguiente esquema:

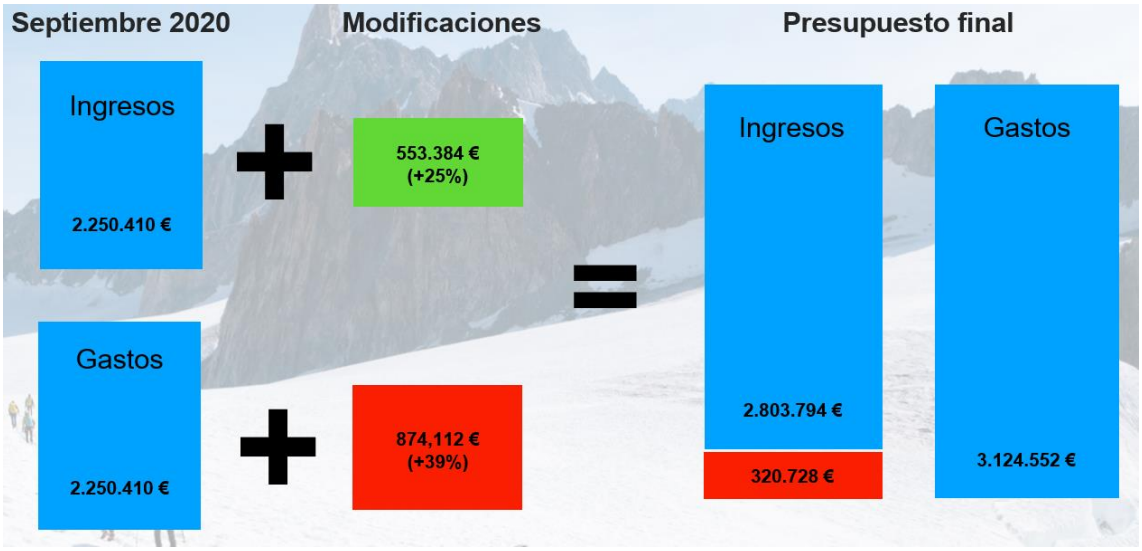

El Sr. Meléndez continúa su presentación dando detalles al respecto de las variaciones netas de los ingresos y gastos, así como de su distribución y diferenciación entre ingresos públicos y privados y aprovecha además para presentar unos cuadros de evolución de la facturación en licencias federativas, recalcando la disminución progresiva de las nacionales frente a las autonómicas y comenta que hay que trabajar para conseguir aumentar los ingresos por este concepto. Además informa sobre las contrataciones que se pretenden llevar a cabo aunque, de momento, no se ha realizado ninguna esperando la aprobación del presupuesto por parte de la Asamblea.

Asimismo, informa que la Oficina de la Montaña de Jaca no tendrá coste extra para la FEDME ya que estará subvencionada en su totalidad por el Ayuntamiento de Jaca y AON.

Acto seguido el Sr. Meléndez pone énfasis para la explicación de déficit propuesto una serie de partidas que desea clarificar diferenciando por un lado las partidas de menor ingreso y mayor gasto que esta nueva directiva se ha encontrado a través de una serie de hechos acaecidos y comprometidos y que ha tenido que asumir y corregir de inmediato para garantizar el correcto funcionamiento de la FEDME y por otro, las propuestas de mejora e innovación de la nueva directiva que se presentan a la Asamblea para la corrección y mejora de la gestión de la FEDME de forma inmediata.

Estas partidas diferenciadas se detallan en los siguientes cuadros que el Sr. Meléndez expone a la Asamblea:

Hechos Comprometidos

CONCEPTO		Modificaciones
DISMINUCIÒN ESTIMADA EN VENTAS	de licencias ejercicio 2021 sobre lo presupuestado	65.000
INDEMNIZACIÓN	al gerente anterior	69.355
CONCENTRACIONES TOKIO	Sólo se presupuestó el primer trimestre	57.210
GASTOS PCR	Obligatorias en las competiciones	53.400
AJUSTES SALARIALES	Fijar sueldos adecuados en técnicos de Esquí de Montaña	16.950
GAME Canadá (ALPES)	Menores ingresos por inscripción	11.000
GASTOS TRANSICION.	Reuniones febrero en Barcelona en toma de contacto con FEDME	8.700
GASTOS JURIDICOS.	Incluye Adaptación Protección de datos y recursos CSD CxM	6.135
GASTOS GESTORIA.	Exceso de coste de altas-bajas legales en colaboraciones de técnicos	6.000
COBERTURA IMAGEN EVENTOS.	Absolutamente imprescindible para localización de Sponsors	6.000
CUOTAS INTERNACIONALES	Incremento de cuotas de pertenencia a Instituciones Internacionales	2.705
GASTOS ELECCIONES	No había nada previsto	2.000
LICENCIAS OFFICE 365	Compra de licencias para funcionamiento ofimático legal	1.815
SALARIOS COMUNICACIÓN Y WEB	Ajuste no previsto en presupuestos	1.535
ANUNCIOS OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS	Servicios Infojobs para contrataciones previstas	1.500
ACREDITACIONES ORGANIZACIÓN EVENTOS	Indispensable para la organización de las pruebas	1.400
PETOS ORGANIZACIÓN	Indispensable para la correcta organización de las pruebas	600
MANTENIMIENTO INFORMATICA	Mal calculado en presupuesto anterior	300
TOTAL PARTIDAS INEVITABLES		**311.605**

Mejoras en innovación

CONCEPTO	Propuestas
Proyecto Transformación digital, marca y estrategia de marketing	**72.000**
APOYOS	**33.886**
OFICINA DE LA MONTAÑA (Pagada por Ayuntamiento de Jaca y AON)	**33.885**
MARKETING Y EVENTOS	**13.174**
OFICINA I+D+I	**12.600**
AREA DE MEDIO AMBIENTE	**9.000**
TOTAL PROPUESTAS DE GESTIÓN	**174.545**

Se explican detalladamente cada una de las medidas planteadas, insistiendo en que todavía no se ha ejecutado aun ni en contratación de personal ni de sistemas de gestión, ni en la Oficina de la Montaña de Jaca a la espera de que esta Asamblea dé la autorización y el visto bueno a estos presupuestos. Únicamente se han contratado las dos herramientas de medición de impacto (Blinkfire y Rebold), porque tenían un precio especial a través de ADESP con un vencimiento determinado y que había que aprovechar.

El Sr. Meléndez completa su explicación con un resumen global de los presupuestos haciendo énfasis en que el déficit propuesto para el 2021 (320.728€) es una cantidad inferior al beneficio del año anterior (331.929€) con la idea de recuperar la actividad y acciones que se dejaron de ejecutar por motivo del COVID en el año anterior y consiguiendo así mantener (en mayor cantidad incluso) el Fondo de Reserva que existía en el 2020 (817.983€ frente a 806.782€).

Muestra para esta explicación el siguiente cuadro que se expone a la Asamblea:

Por último, el Sr. Meléndez comenta que, de cara al futuro, hay que conseguir aumentar los ingresos que no provienen de las subvenciones públicas a fin de no depender de estas para la supervivencia de la federación. Para ello, explica que, la táctica para el ejercicio 2022 es la planteada en el siguiente cuadro que se expone a la Asamblea.

Dando por finalizada su exposición, agradece la atención prestada y se pone a disposición de las preguntas que desee hacerle la Asamblea.

La Sra. Campuzano pregunta si, dado que se presenta un presupuesto con déficit, hay una subvención extraordinaria ya que la Ley del Deporte no permite esta posibilidad salvo que excepcionalmente, dándose

unas condiciones “X” puedan obtener esa autorización del CSD. En caso de disponer de dicha autorización, pregunta qué argumentos se han dado teniendo en cuenta que la FEDME cerró el ejercicio anterior con superávit.
También hace referencia a que estos presupuestos que parten de los aprobados en septiembre, nadie ha intervenido en las modificaciones. Ni la Junta Directiva, ni la Comisión Delegada ni la Comisión Interterritorial y que han sido realizados unilateralmente por la gerencia.
Explica que el presupuesto no contempla partidas que no se han efectuado este año pero sí que se realizarán al año que viene (pruebas no celebradas, reuniones no telemáticas, campamento anual, etc.) y que no están contempladas en el presupuesto.
Del mismo modo, no entiende el aumento de personal en áreas que no son subvencionadas por el CSD, el personal de Senderos o los gastos de la Oficina de la Montaña de Jaca. Que ahora hay subvención del Ayuntamiento y de AON, haciendo referencia a que no cree que “debamos engancharnos con una empresa así”. Pregunta por cuanto tiempo esta ese convenio y hace hincapié en que en este presupuesto se contemplan solo gastos a 6 meses, pero al año que viene será el año completo y pregunta qué ocurrirá con estos gastos si los acuerdos que generan los ingresos no se renuevan ya que esos gastos se duplicarían.

EL Sr. Rionda interviene explicando que en la Federación Asturiana llevan un año de conflictos e impugnaciones y recursos electorales del que no ven la forma de salir y por eso va a leer el artº 62 de los estatutos y así lo hace.

El Sr. Franco pregunta si lo que se somete a votación es el presupuesto enviado con la convocatoria o los expuestos o la modificación presupuestaria que se ha expuesto.
Lamenta que no se haya consultado a las federaciones autonómicas para la elaboración del mismo y que no haya planteado un retorno para ellas pues están teniendo problemas, por ejemplo con las instalaciones deportivas como los refugios a la que se le aplica una cantidad irrisoria.

El Sr. Ruipérez agradece su nombramiento como Vocal de deportes para mayores. Representa a un colectivo con muchas ganas de “hacer cosas” y de “vivir la vida” por lo que hay que darles apoyo y servicios ya que son muchas personas.
Hace una apreciación al respecto de que los accidentes de montaña de los no federados es de un 1% frente al 6% de los no federados por lo que desea resaltar la importancia de la formación de los federados en este sentido. Finaliza su intervención agradeciendo el haber tenido en cuenta a los mayores de 70 años en los presupuestos.

El Sr. De Saracho observa que se han duplicado las subvenciones solicitadas al CSD respecto al 2020 y pregunta si es probable que nos las concedan ya que, de no ser así, el déficit podría incrementarse por encima de los 320.728.
También ha observado que se invierte en marketing, publicidad, etc. pero, en cambio, no hay ingresos recogidos por estas partidas.
Cree que no es lógico que el presupuesto sea deficitario sino que, como siempre, debería ser equilibrado. Pregunta porque no se pueden aflorar en este presupuesto los beneficios del año pasado y se pregunta qué ocurriría si el CSD no aprobase este presupuesto.

La Sra. González responde antes de pasar la palabra al Sr. Meléndez desea explicar que efectivamente es extraño aprobar un presupuesto a mitad de año, pero el presupuesto del 20201 que teníamos no había superado este trámite legal que viene en el artº 18 de los estatutos donde dice que han de ser aprobados por la Asamblea General. Se ha trabajado con un presupuesto orientativo aprobado por la Junta Directiva anterior en septiembre del 2020.
Para corregir esta distorsión cronológica, nuestra intención es que a final de año la Asamblea apruebe el presupuesto del 2022 y que sea la Comisión Delegada la que vaya aprobando y ajustando las modificaciones que se vayan dando desde el 1 de enero del año.

El Sr. Meléndez contesta a la Sra. Campuzano explicando que, tal y como ya ha expuesto anteriormente, el CSD permite excepcionalmente presupuestos deficitarios y los argumentos que se han presentado son que al igual que el año pasado se recolectaron todos los ingresos en la primera parte del año y en marzo se paralizó todo y por ello fue un año beneficioso, este año ha sido al revés. Hemos perdido licencias en el primer trimestre por las prohibiciones de movilidad y sin embargo se han realizado las actividades con una serie de medidas anti COVID, entre ellas casi 50.000€ en PCR con lo que han bajado los ingresos y se han disparado los gastos. Así se ha explicado y lo han entendido al igual que ocurre en otras federaciones.
Asimismo, con nuestra situación de recursos suficientes y disponibles en el Fondo de Reserva, nadie ve peligro en la supervivencia de la FEDME y en este proyecto por eso se prevé un aumento en los ingresos, tanto aumentando las licencias como los derivados de patrocinios.
Respecto a lo referente a los órganos de gobierno, se remite a lo ya explicado en el calendario explicado al principio. Se ha ido trabajando con lo que se ha ido disponiendo en cada momento y en el día de ayer la Comisión Delegada ha emitido un informe positivo para esta Asamblea con los presupuestos que se están mostrando hoy con la actualización comentada.
Respecto al gasto del 22, efectivamente hay partidas en este presupuesto que abarca sólo este semestre hasta final de año y al año que viene serían del doble. Pero estamos hablando de una situación especial y nadie está pensando en presentar presupuestos deficitarios al año que viene. Que además vamos a trabajar en la captación de nuevos fondos para que a FEDME sobreviva. Que efectivamente habrá más gastos, pero también habrá previstos ingresos por patrocinio y es por ello que queremos invertir en potenciar la marca, la comunicación, la web, los eventos y el marketing para obtenerlos.
Respecto al convenio de Jaca está planteado por instrucciones del Presidente con una duración equivalente a su legislatura, con renovaciones automáticas si no media preaviso en contra, facilitando así la nueva posible directiva que pueda haber dentro de 4 años pueda decidir su continuidad o no.
Respecto al convenio de AON manifiesta el Sr. Meléndez que no pondría pegas a quien quiere apostar por nosotros sin apenas ningún compromiso a cambio. Hemos de cambiar muchas cosas en esta FEDME para que podamos recibir apoyos y se está hablando con todas las aseguradoras, todos los bancos, con marcas de coches, etc.
Explica el Sr. Meléndez que en cuanto a las subvenciones, se han puesto en los presupuestos las cantidades solicitadas presupuesto como cantidades máximas. Que es difícil que nos concedan todo (como es lo habitual). Insiste en que además pueden hacernos reducir el déficit si así lo estiman conveniente, pero estamos siguiendo escrupulosamente las instrucciones del CSD para que no haya problema. Además comenta que conforme se vayan recibiendo las comunicaciones con las cantidades realmente concedidas, habrá que ir ajustando las partidas de gasto de forma coherente con esos ingresos y en las sucesivas reuniones se irán explicando y siempre intentando mantener el déficit contemplado en estos presupuestos.

Contestando al Sr, Rionda aunque no era una pregunta el Sr. Meléndez apunta que efectivamente el contenido de ese artº avisa de las responsabilidad de pertenecer a un órganos de gobierno de la FEDME pero lo que el planteamiento que se está exponiendo es un planteamiento normal, con unas apuestas que han de llevar a la FEDME a las posiciones de mejora que se buscan con este proyecto.

El Sr. Meléndez contesta al Sr. Franco diciéndole que además de lo que ya se ha expuesto, el presupuesto a aprobar por la asamblea es el que se envió en la documentación de la misma con las modificaciones comentada anteriormente y separando por columnas de “presupuesto aprobado JD septiembre” más otra de modificaciones y que van sumadas en la de “presupuesto 2021”.
Respecto a que no se ha contado con las interterritoriales, explica que ya se está trabajando con las territoriales para tener en cuenta las opiniones de las mismas para obtener de las mismas las claves para poder mejorar y dar más servicios a las mismas.

El Sr. Meléndez agradece la intervención expuesta por el Sr. Ruipérez al respecto de la inclusión de los mayores en el presupuesto.

Contestando al Sr. De Saracho, el Sr. Meléndez dice que desconoce si las subvenciones se van a conceder o no, pero hemos decidido poner en presupuestos las cantidades solicitadas y aclara como ya lo ha hecho

varias veces en esta Asamblea, que en la medida que nos quiten parte de esos ingresos, tendremos que ajustar la misma parte de gastos para mantener el déficit propuesto.

Respecto a porqué no aparecen ingresos por patrocinios, responde el Sr. Meléndez que el motivo es por prudencia. Se prevé un verano agitado con las olimpiadas, con todo el proceso de cambio digital, la nueva web, nuevo plan de comunicación orientado a aumentar los impactos de visibilidad que nuestros posibles patrocinadores nos van a pedir para colaborar con nosotros. Se está haciendo un planteamiento de mucho trabajo por parte del todo el equipo, pero se desea ser realista. Los patrocinios no son fáciles y hay una crisis empresarial en estos momentos, que no favorece a la obtención de estas partidas.

El Sr. Meléndez comenta que efectivamente no es normal tener más gastos que ingresos pero tampoco lo es disponer de un fondo de reserva tan grande. Es necesario mantener un fondo de seguridad por si puede pasar algo en algún momento determinado, pero el objetivo de FEDME no ha de ser ganar dinero sino usarlo para poner a la montaña en un lugar relevante. Estamos en un momento histórico para hacer cambios y apostar por el futuro de la FEDME y esta Directiva estima que puntualmente merece la pena invertir en cambiar el rumbo de la FEDME para poder acometer con éxito todo el nuevo proyecto.

Respecto a porqué no se pueden pasar los ingresos sobrantes del año pasado directamente a los de éste para evitar el presupuesto deficitario, el Sr. Meléndez contesta que técnicamente es inviable. Lo legal es cerrar el año con el beneficio que va a parar al fondo de reserva y en el nuevo ejercicio podemos usar esas reservas como se está planteando en estos presupuestos, que los reducirán en la cantidad propuesta de déficit. Insiste el Sr. Meléndez que se trata de un criterio técnico ineludible en el que no merece la pena extenderse más.

Entendiendo que se han respondido todas las preguntas y poniéndose a disposición de toda la asamblea para lo que puedan necesitar, el Sr. Meléndez da por terminada su intervención.

El Sr. Bara se presenta, es el presidente del Club Peña Guara, uno de los clubes de montaña más importantes. Comenta que los gastos del presupuesto se sustentan en los ingresos de los federados y la subvención del CSD, lo que garantiza el gasto ordinario y los nuevos proyectos, debe servir para conseguir lo que en el mismo se indica pero no es un presupuesto para los clubes. Aunque se apliquen normas de gestión empresarial, la federación no es una empresa. Los clubes de montaña lo han pasado muy mal pues dependen de la realización de actividades y estas no se han podido llevar a cabo. Considera que los presupuestos no recogen el planteamiento de los clubes, federados, etc.

El Sr. Romeo manifiesta que comparte las palabras del Sr. Giner sobre el equipo y se suma a las mismas. Respecto al presupuesto, opina que es necesario que el mismo nos permita llevar a cabo los proyectos, obtener nuevos recursos en el futuro para poder dar ese apoyo a los clubes, montañeros, etc. que han solicitado algunos asambleístas. Además, hay que tener presente que este presupuesto es algo excepcional.

El Sr. Rubayo pide que conste en acta su protesta por las diferencias entre la documentación enviada y la presentada hoy ya que considera que es una irregularidad manifiesta.

En referencia al presupuesto comenta que los ingresos para el deporte de Alto nivel ascienden a 575.000,00 € y se destinan a los equipos, 505.000,00 €, la federación no destina fondos propios al Alto Nivel. Los ingresos básicos de la FEDME son los generados por las tarjetas federativas y estos se destinan a gastos corrientes, perdurables en el tiempo. Como ya se ha comentado, algunos de los gastos que se han incorporado son a medio año pero en 2022 estos gastos serán el doble. Además, no hay partidas destinadas a las federaciones territoriales, clubes o refugios y si no se apoya a estas entidades tampoco se obtendrá el apoyo de las federaciones.

El Sr. Merino muestra su descontento con el presupuesto, nunca antes se había presentado un presupuesto que no fuese equilibrado. En el presupuesto se deben tener en cuenta los ingresos y los gastos puesto que si

no se cumplen las expectativas de ingresos, la federación puede tener problemas. Tal y como se ha comentado, los ingresos por tarjetas federativas se destinan a la gestión corriente pero, tal vez, no hay que disponer de una estructura tan grande. Asimismo, está de acuerdo en que los refugios siguen siendo un tema pendiente. Por último, respecto al tema olímpico, comenta que, si el esquí de montaña es incluido en el programa de los JJ.OO. de Invierno 2026, habrá que destinar mucho dinero para poder estar presentes y, para ello, debemos disponer de dichos recursos.

El Sr. Amat está a favor del presupuesto ya que piensa que si hay un momento para ser arriesgado es el actual. Además cree que es el presupuesto más social que ha visto ya que se destinan recursos a seguridad, formación, etc.

El Sr. García García opina que le presupuesto refleja la situación que están viviendo en la actualidad las entidades. Cree que la federación no debe acumular dinero en reservas sino que es mejor invertirlo en progresar para dar mayor servicio a clubes, federados, etc. Para ello hay que reorganizarse y este es el objetivo del presupuesto.

El Sr. Ayora agradece las intervenciones y pide la colaboración de todos para llevar el proyecto adelante y, por ejemplo, dar mayor visibilidad a la FEDME, los patrocinadores, sponsors, etc. Pide a la Asamblea General que, al igual que hizo el día anterior la Comisión Delegada, se apoye el presupuesto y se trabaje unidos para llevar adelante el proyecto. El presupuesto ha sido presentado al CSD y este nos debe decir si son aprobados o si debemos modificarlo.

A continuación, pasa a votarse el Presupuesto 2021:

- A favor: 38
- Abstenciones: 5
- En contra: 16

ACUERDO: Aprobar el Presupuesto 2021.

6. **Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.**

No ha habido propuestas.

7. **Ruegos y preguntas.**

El Sr. Ruipérez pregunta por la situación del contencioso de carreras por montaña.

El Sr. Cagigós informa sobre la situación. Hay 2 procedimientos abiertos, unos contra los Estatutos de la RFEA que está pendiente de sentencia y otro contra el reglamento de carreras de la RFEA que está en fase inicial.

El Sr. Ayora agradece el voto de confianza de los asambleístas que han votado a favor y se pone a disposición de aquellos que han votado en contra para hablar sobre el tema, estudiar cómo trabajar juntos, etc.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

De todo lo cual certifico con el visto bueno del Presidente,

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2022.01.16 19:44:32 +01'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General